

La Comunidad de Madrid despliega una sexta Oficina Móvil para reforzar la atención en nuevos puntos de acogida

28 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha desplegado una sexta Oficina Móvil de Atención al Ciudadano para reforzar la asistencia a las personas afectadas por los incendios y ampliar la cobertura de los nuevos puntos de acogida habilitados en la región. Esta nueva unidad incorpora un equipo de psicólogos de Justicia, que se suma al dispositivo de apoyo psicológico y atención integral puesto en marcha por el Gobierno regional.

Con esta incorporación, son ya seis las Oficinas Móviles de Atención al Ciudadano que recorren diariamente los puntos de acogida a través de rutas que se adaptan a las necesidades de cada jornada. En estos espacios, las personas afectadas reciben asistencia psicológica, información, orientación y apoyo para realizar las gestiones necesarias durante la situación de emergencia.

La incorporación de psicólogos de Justicia permite reforzar la atención psicológica especializada a las personas que han tenido que ser evacuadas de sus viviendas y, en algunos casos, han perdido sus hogares como consecuencia de los incendios.

La Comunidad de Madrid mantiene actualmente abiertos 24 puntos de acogida en 21 municipios, donde se atiende a un total de 3.000 personas desplazadas. Los últimos dispositivos en instalarse, en coordinación con los ayuntamientos, han sido los de Collado Villalba y Pozuelo de Alarcón.

Este dispositivo forma parte del operativo extraordinario desplegado por la Comunidad de Madrid para atender a la población afectada por los incendios y reforzar la asistencia a los municipios y a las personas damnificadas.